

BASES “ACTITUD DIVERSIÓN –Edición Primavera”

1. **PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción “**ACTITUD DIVERSIÓN**” de Tres Cruces todas aquellas personas mayores de edad que realicen sus compras en cualquiera de los locales comerciales* del complejo (*con excepción de boleterías, servicios y encomiendas) y presenten su C.I. junto a sus boletas y/o tickets de compra. Deberán registrarse en Atención al Cliente brindar sus datos personales y firmar el Habeas Data, ubicados en la Rotonda central de Nivel Terminal y/o en puerta principal de Nivel Shopping,
2. **VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el sábado 18 al martes 21 de setiembre de 2021.
3. **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces, con compras iguales o mayores a \$ 300 el cliente podrá canjear 1 ticket para participar en las estaciones de juegos, que se componen de la siguiente manera:

- 1) Ring Toss
- 2) Globología
- 3) Jenga Gigante
- 4) TeTeTi Gigante
- 5) Azulejos Magnéticos

A su vez todos los participantes obtendrán como obsequio extra una tableta de chocolate Arcor

El cliente deberá presentar un boleto para acceder a una chance de juego en la estación que elija. Podrá jugar hasta cinco veces (5 veces) en el mismo día, pudiendo repetir su participación en días posteriores mientras dure la actividad. Tiempo máximo previsto por juego 20 minutos. Horario de las estaciones: de 16 a 19 horas.

4. **BOLETAS:**

- a. Válidas para compras realizadas a partir del 18 de setiembre de 2021.
- b. Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos).
- c. Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (quinientos pesos uruguayos).
- d. El número máximo de boletas a presentar por canje es de 2 boletas por cliente y no se aceptarán más de 2 boletas del mismo local comercial.

5. **CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto, no se podrán realizar canjes a título de otra persona.

6. **SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets no utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.

7. **VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.

8. **CANJE MÁXIMO:** la cantidad máxima a canjear por cliente es de 5 TICKETS por día.

9. **ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos, sellándose las mismas.

10. **DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en las páginas Web de Tres Cruces, redes sociales, y pantallas internas.

11. **BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.

12. **RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.

